



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 5044 /

TALCA, 09 SET. 2013

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, el Decreto Alcaldicio N° 7034, de fecha 13 de Diciembre del 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal, Servicio de Educación, Salud y Cementerio para el año 2013 y a su vez el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2013, el Oficio (O) N° 004, de fecha 02 de Septiembre del 2013, de Comité Técnico Municipal Programa Mejoramiento de Gestión, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Apruébese Manual de Procedimientos de la Dirección de Aseo y Ornato, el cual considera los procesos de Solicitudes Arbolada Urbano, Trabajos Unidad de Zoonosis, Incorporación de Nuevas Viviendas al Proceso de Recolección de RSD en la Comuna de Talca.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Aseo y Ornato
- Secretaría Municipal
- Comité Técnico
- Depto. Personal
- Of. Transparencia
- Auditores Control
- Depto. Control

05/09/2013



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

